



Nº Homologación: 0505080035

Trabajo SEGURO desde 2006



DIPLOMA
PREVENCIÓN INFORMATIZADA APLICADA, SL
CERTIFICA QUE

Lahmar, Mohamed

con ID **Y5244926C**

HA REALIZADO CON APROVECHAMIENTO
UN CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN

SEGUNDO CICLO FORMATIVO:
ALBAÑILERÍA

DE ACUERDO CON EL VI CONVENIO COLECTIVO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (2017 - 2021).
Según Resolución de Martes 26 de septiembre de 2017 BOE Num. 232 Sec. III Pág. 94090

DESDE EL DÍA 10-MAR-2022 AL 12-MAR-2022
CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS 20 Presenciales
CUYO PROGRAMA SE ESPECIFICA AL DORSO

En Barcelona
12 DE MARZO DE 2022

ALUMNO/a

RESPONSABLE de la ENTIDAD FORMADORA



www.preinfa.com - formacion@preinfa.com

Lahmar, Mohamed - Y5244926C
SEGUNDO CICLO FORMATIVO - ALBAÑILERÍA
DESDE EL DÍA 10-Mar-2022 AL 12-Mar-2022 / 0035145884CAT

CONTENIDO DEL CURSO

VI CCGSC 17-21. ANEXO XII.

Apartado 2. Segundo ciclo. II Contenidos formativos por Oficio. A) Parte común.
B) Parte Específica. 1) Contenido formativo específico para albañilería

- A. Definición de los trabajos.
 - * Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).
 - * Distribución interior.
 - * Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola, etc.).
- B. Técnicas preventivas específicas.
 - * Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta.
 - * Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
 - * Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - * Protecciones individuales (colocación, usos obligaciones y mantenimiento).
- C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.
 - * Andamios.
 - * Borriquetas.
 - * Plataforma de trabajo, pasarelas, etc.
- D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
 - * Riesgos y medidas preventivas necesarias.
 - * Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y de las formas de ejecución. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - * Acopio de materiales.
 - * Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
- E. Interferencias entre actividades.
 - * Actividades simultáneas o sucesivas.
- F. Derechos y obligaciones.
 - * Marco normativo general y específico. * Organización de la prevención.
 - * Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la P.R.L.
 - * Participación, información, consulta y propuestas.

RESPONSABLE de la ENTIDAD FORMADORA



www.preinfa.com - formacion@preinfa.com

